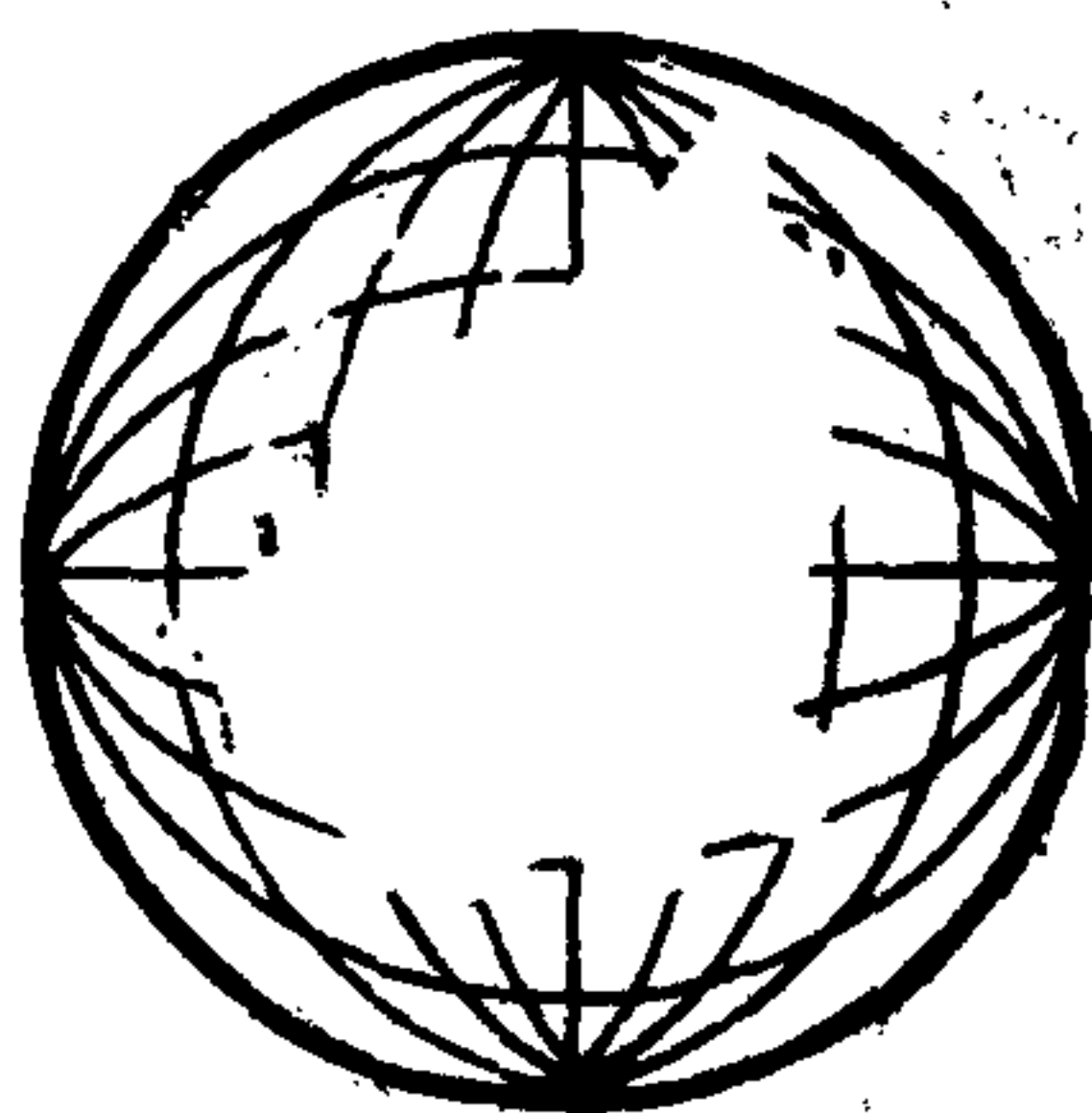


La Razon



**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA SAGUNTO S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía SAGUNTO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de diciembre de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0000157 el 19 de Ene. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 984 el 25 de enero de 1994.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina SAGUNTO S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a: a) La importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, fabricación y concesión de plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna, toda clase de juguetes y juegos infantiles, acoples de mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos;... b) También se dedicará a la construcción de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios e industriales;... c) A la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos;... d) Compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales;... e) A la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería;... f) La selección, contratación, evaluación y prestación de servicios de personal; m) Servicios de limpieza y recolección de basura como su procesamiento; n) Venta, importación y servicios de computación y procesamiento de datos;... o) Prestar todo tipo de servicios petroleros en el área de segmentación, control geológico, perforación, limpieza de pozos provisión de químicos necesarios para la actividad petrolera, transporte, construcción, mantenimiento de caminos, etc.; r) Se dedicará a la prospección, exploración, adquisición, explotación de toda clase de minas, fundición, refinación, y comercialización de toda clase de minerales, metales.

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'250.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General, para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 31 de enero de 1994

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**